

La práctica de los deportes de lucha

Un estudio preliminar sobre la experiencia previa de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Deporte

MIGUEL VILLAMÓN HERRERA

Licenciado en Educación Física. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universitat de València

CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de León

JULIÁN ESPARTERO CASADO

Doctor en Derecho. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de León

J. PERE MOLINA ALVENTOSA

Licenciado en Educación Física. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universitat de València

Resumen

En este trabajo se presenta un primer estudio sobre la experiencia previa en la práctica de deportes de lucha que tienen los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El estudio se basó en la recogida y análisis de datos procedente de un cuestionario administrado a los estudiantes de primer ciclo de dicha licenciatura, de las universidades de Valencia y León, al inicio de los cursos académicos 2001-2002 y 2002-2003. Los resultados muestran que cerca del 50 % del alumnado tenía experiencias previas en deportes de lucha. El judo, el kárate y el taekwondo son, por este orden, los deportes más practicados. No hay alumnos con experiencias previas en esgrima o lucha grecorromana. Por otro lado, se observa una baja presencia de las actividades de lucha en las clases de educación física reglada, ya que sólo el 1,36 % de los estudiantes manifestaron haber practicado alguna de estas actividades en dichas clases.

Palabras clave

Deportes de lucha, Artes marciales, Judo, Defensa personal, Educación física escolar.

Abstract

In this paper we show a study about the previous experience in fighting sports of Physical Activity and Sport Sciences Degree students. It is based on data gathering and analysis of a questionnaire administered to the students of first cycle of this degree, of the Universities of Valencia and León, to the beginning of 2001-2002 and 2002-2003 academic years. Results show that near fifty percent of the students have fighting sports' experiences. Judo, karate and taekwondo are, in this order, the most practiced sports. There are no students with fencing or greco-roman wrestling experiences. It is also observed a low existence of fighting activities in ruled physical education classes, since only 1,36 percent of the students have practiced these activities in physical education curriculum.

Key words

Fighting Sports, Martial Arts, Judo, Self-defense, School Physical Education.

Introducción

La extensa difusión y práctica del judo y de otras artes marciales en clubes deportivos no guarda una correlación, en el contexto español, con su implantación en la educación física escolar. Los deportes de lucha no se encuentran entre los más populares en España, pero sí son un tipo de actividades deportivas muy practicadas, como así se deriva de algunos datos. En la última encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles del año 2000 se puede comprobar que estos deportes aparecen en decimosexto lugar en el orden de las actividades deportivas más practicadas, correspondiéndoles un

porcentaje del 3,5 % del total. Pero, al mismo tiempo, son de las cinco actividades deportivas que presentan mayor regularidad en su práctica, ya que al menos la mitad de sus practicantes se ejercitan tres veces o más por semana (García Ferrando, 2001). Otro dato significativo es el relativo al número de licencias federativas. El judo es el quinto deporte con mayor número de licencias (107.087), tras el fútbol, la caza, el baloncesto y el golf. Otros deportes de lucha muestran los siguientes datos: kárate (61.832), taekwondo (37.500), lucha (5.472), esgrima (7.585), boxeo (2.907), kick boxing (1.861). En total, el número de licencias de estos depor-

Tabla 1

Número de cuestionarios cumplimentados por curso académico, centro y sexo.

	Cuestionarios Universidad de Valencia		Cuestionarios Universidad de León		Cuestionarios totales
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Curso 2001-2002	67	32	48	27	174
Curso 2002-2003	69	28	68	29	194
Totales	136	60	116	56	368

tes constituye cerca del 9 % de las licencias (224.244) que se expidieron en España en el año 2001 (Consejo Superior de Deportes, 2002).

En un trabajo anterior (Villamón *et al.*, 2001) se estudió la presencia de los deportes de lucha en el currículo de las Facultades españolas e INEFs que imparten la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En él se puso de manifiesto cómo el judo forma parte integrante como materia troncal, obligatoria y optativa en el currículo de casi la totalidad de los centros. De igual manera, otros deportes de lucha, como el caso de la lucha canaria, también han logrado un espacio como asignatura en esta Licenciatura.

En este trabajo se presentan los datos obtenidos sobre la práctica de los deportes de lucha, a partir de un estudio preliminar cuya finalidad era conocer la experiencia previa de los estudiantes universitarios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CCAFD) de las facultades de León y Valencia. Atendiendo a este objetivo se elaboró un sencillo cuestionario que permitiera ajustar la intervención pedagógica a las diferentes particularidades de nivel con que llegan los estudiantes a las clases de las materias relacionadas con los deportes de lucha. Con ello se facilitarían aspectos tales como la programación de las mismas, la utilización de los conocimientos de los alumnos ya iniciados, o la transferencia de los conocimientos propios de judo a otras actividades de lucha o viceversa.

Otro aspecto de interés fue conocer qué actividades de lucha han practicado los estudiantes y durante cuánto tiempo en su etapa escolar, pues a pesar de que son muchos los autores (véase especialmente Levine, 1984 y 1995; Brousse *et al.*, 1999; Brown y Johnson, 2000; Molina y Castarlenas, 2002; Villamón y Brousse, 2002), que han señalado la pertinencia de la inclusión de las artes marciales en el currículo de la Educación Física,

defendiendo para éstas el mismo estatus que puedan tener cualquier otro tipo de habilidades motrices en dicho contexto, ni la inclusión del judo y las actividades de lucha en los planes de estudio de los futuros licenciados en CCAFD, ni su importancia real como prácticas deportivas, se corresponde con la escasa presencia que tienen como contenidos de la educación física escolar reglada en nuestro país, contrariamente a lo que sucede en otros países de nuestro entorno cultural y geográfico (véase Theeboom y De Knop, 1999).

Objetivos

El presente estudio tiene como principal objetivo conocer la experiencia previa en la práctica de deportes de lucha que tiene el alumnado de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de León y Valencia (FCAFDs). Asimismo, se pretende establecer qué deportes de lucha han sido más o menos practicados y cuáles muestran una mayor adherencia en su práctica. Por último, también es de interés obtener datos empíricos que nos aproximen al nivel de difusión que tienen este tipo de actividades deportivas en las clases de Educación Física escolar.

Aspectos metodológicos del estudio

El estudio preliminar realizado es una aproximación de carácter exploratorio y descriptivo basado en la administración de un cuestionario a una muestra de estudiantes de primer ciclo de la Licenciatura en CCAFD.

Muestra

La muestra se conformó con los 416 estudiantes matriculados en los cursos 2001-02 y 2002-03 en las ma-

terias troncales de “Judo” y “Fundamentos de Judo y Actividades de Lucha” de las Universidades de Valencia y León, respectivamente. La muestra final a la que se administró el cuestionario fue de 368 estudiantes repartidos tal y como refleja la *tabla 1*.

Instrumento y procedimiento de recogida de datos

El cuestionario utilizado para la obtención de los datos fue elaborado específicamente. En él se recogen una serie de preguntas abiertas relativas a variables sociodemográficas como edad, sexo y lugar de procedencia y otras relacionadas con la práctica del judo y otras actividades de lucha como las siguientes:

- ¿Has practicado alguna vez judo? ¿Desde qué edad? ¿Durante cuánto tiempo?
- ¿Has practicado algún otro deporte de lucha o arte marcial? ¿Cuál o cuáles? ¿Desde qué edad? ¿Durante cuánto tiempo?
- ¿Has practicado alguna/s de esta/s actividad/es en las clases de Educación Física? ¿Cuál/es? ¿Durante cuántas sesiones/cursos?

La administración del cuestionario se realizó durante los primeros días de los cursos académicos mencionados anteriormente y la forma de administrarlo fue directa a los estudiantes a través de su autocumplimentación.

Variables de estudio y análisis de datos

Los resultados que se presentan en este trabajo hacen referencia a las siguientes variables de estudio:

- Experiencia previa en la práctica de deportes de lucha.

- Tipo de deporte de lucha practicado.
- Práctica de actividades de lucha en las clases de Educación Física escolar
- Tiempo de práctica de actividades de lucha

Los datos obtenidos en relación con cada una de las variables citadas se introdujeron en una hoja de cálculo Microsoft Excel 97, donde fueron objeto de un tratamiento estadístico descriptivo que consistió en la obtención de las distribuciones de frecuencias y los porcentajes correspondientes a las mismas.

Resultados obtenidos

En el estudio realizado se han obtenido los siguientes resultados.

Experiencia previa en la práctica de los deportes de lucha

De los 368 estudiantes encuestados, la mitad aproximadamente (el 49,5 %) manifiesta haber tenido alguna experiencia previa en la práctica de las actividades de lucha, la otra mitad (50,5 %) manifestaron no haber tenido ninguna experiencia práctica con este tipo de actividades tal y como se recoge en la *tabla 2*. También destaca una mayor experiencia práctica en estos deportes en los estudiantes de la Universidad de Valencia que en los de León.

Tipo de deporte de lucha practicado

Los deportes de lucha más practicados son el judo (37,81 %), el kárate (25,37 %) y el taekwondo (17,91 %). Entre estos tres deportes suman el 81,09 % del total de deportes de lucha practicados, repartiéndose el 18,91 %

	Cuestionarios Universidad de Valencia		Cuestionarios Universidad de León		Cuestionarios totales	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Sin experiencia previa	49	42	57	38	186	50,5
Con experiencia previa	87	18	59	18	182	49,5
Totales	136	60	116	56	368	100

Tabla 2
Estudiantes con experiencia previa en actividades de lucha y sin experiencia.

restante entre todos los demás deportes de lucha, tal y como puede apreciarse en la *tabla 3*.

Debe señalarse, también, que en algunos casos los encuestados habían practicado más de una actividad, por ello no coincide el número total de encuestados (182)

Deportes de lucha	Valencia	León	Total	%
Judo	39	37	76	37,81
Kárate	27	24	51	25,37
Taekwondo	24	12	36	17,91
Capoeira	7	2	9	4,48
Kickboxing	4	1	5	2,49
Defensa personal	1	3	4	1,99
Full Contact	3	1	4	1,99
Ju-jitsu	1	2	3	1,49
Boxeo	1	2	3	1,49
Aikido	2	–	2	0,99
Kendo	2	–	2	0,99
Lucha leonesa	–	2	2	0,99
Lucha canaria	1	–	1	0,5
Kung-fu	–	1	1	0,5
Lucha libre olímpica	1	–	1	0,5
Tai-chi	–	1	1	0,5
Total	113	88	201	100

Tabla 3

Tipo de deporte de lucha practicado.

que manifiesta haber tenido alguna experiencia con actividades de lucha de la tabla 2, con la suma total de las actividades practicadas (201) de la tabla 3.

Práctica de actividades de lucha en las clases de Educación Física escolar

Los resultados reflejan la escasa atención que se presta a las actividades de lucha en el currículum real de la Educación Física escolar. Sólo 5 estudiantes de los 368 encuestados (el 1,36 %) manifiestan haber recibido clases relacionadas con este tipo de actividades (*tabla 4*).

Tiempo de práctica de actividades de lucha

En lo que se refiere al periodo de tiempo que han permanecido los estudiantes practicando estos deportes de lucha, los resultados se reflejan en la *tabla 5*. En ella destaca la alta adherencia que tienen los practicantes a estas actividades, como así lo evidencia que las tres cuartas partes de las frecuencias obtenidas se sitúan en una experiencia superior al año y más de un tercio en una experiencia superior a los tres años de práctica. También destaca que los deportes que cuentan con estudiantes con más años de práctica son los tres más extendidos (judo, kárate y taekwondo).

Discusión de resultados

La buena aceptación que los deportes de lucha están teniendo en España, reflejado en los datos citados en la introducción de este trabajo (García Ferrando, 2001; Consejo Superior de Deportes, 2002), se ve confirmado también en los resultados obtenidos en nuestro estudio, que indican una buena difusión de este tipo de actividades entre los estudiantes de la Licenciatura en CC. de la A. F. y del Deporte de la muestra, pues casi la mitad de los encuestados, el 49,5 %, manifiesta tener experiencia en la práctica de estas actividades.

Tabla 4
Práctica de actividades de lucha en las clases de Educación Física.

Clases de Educación Física	Valencia	León	Total	%
Sin inclusión de actividades de lucha	194	169	363	98,64
Con inclusión de actividades de lucha	2	3	5	1,36
Total	196	172	368	100

Este resultado está en consonancia también con la amplia difusión de la práctica de estos deportes entre la juventud del mundo occidental, como se recoge en el trabajo de Theeboom *et al.* (2000). Según estudios comparativos internacionales recogidos por dichos autores, en muchos países están entre los deportes extracurriculares preferidos por los jóvenes de entre diez y quince años y entre los diez deportes más practicados. En cuanto a los deportes organizados, en particular, se sitúan en segundo lugar después del fútbol y están consideradas como una de las más importantes nuevas realidades en cuanto a participación deportiva.

Dentro de la experiencia previa en la práctica de deportes luctatorios los resultados apuntan la predominancia del judo, el kárate y el taekwondo, en este orden, coincidiendo con la expansión de su práctica y del número de licencias federadas de estas disciplinas en España, si bien, en otros deportes, como la natación o el ciclismo, el número de licencias federativas y la práctica deportiva popular hace ya tiempo que dejó de guardar una relación directa. También se practican de forma minoritaria otros muchos deportes de lucha que han ido emergiendo en los últimos años, hecho que viene a corroborar los resultados de los últimos estudios sociológicos, llevados a cabo por García Ferrando (2001), en los que se confirman las tendencias de cambio, ya observadas a partir de 1990, típicas de las sociedades posmodernas como la española, por lo que se refiere a los hábitos deportivos de tiempo libre y ocio de la población, con una clara retirada en el favor popular de los deportes de mayor tradición federativa y competitiva, con la excepción del fútbol, y el auge de nuevas actividades físico-deportivas.

En los resultados también se observa una mayor práctica del grupo de las artes marciales sobre el de los deportes de lucha occidentales, y ello aunque casi la mitad de los cuestionarios se han cumplimentado en León, provincia que posee una forma de lucha autóctona como es la Lucha Leonesa. La lucha grecorromana y la esgrima no aparecen entre los deportes practicados, lo cual evidencia, a nuestro entender, un abandono de los deportes de lucha occidentales, muy similar a lo que acontece a nivel mundial como recogen los trabajos de Cox (1993) y Theeboom y De Knop (1999). Tanto éstos y otros autores como Fouquet (1996) destacan la expansión de las artes marciales asiáticas en los países occidentales, en detrimento de los deportes de lucha occidentales, relacionándola con las diferencias entre estos dos tipos de actividades. Éstas no son de orden puramente técnico,

sino que las artes marciales tienen como principal atractivo el hecho de incorporan un concepto holístico del hombre y del universo, característico de la civilización asiática, en donde las técnicas deportivas son consideradas algo más que simples fenómenos físico-mecánicos y el espíritu entra en acción tanto como el cuerpo.

En contraposición con la difusión de los deportes de lucha en el contexto español, y con los resultados obtenidos en nuestro estudio, se evidencia una enorme ausencia de estos contenidos en el currículum de la educación física escolar, pues sólo el 1,36 % del total de estudiantes encuestados manifiesta haber recibido clases relacionadas con este tipo de actividades, lo cual viene a dar la razón a numerosos autores que han denunciado el abandono que sufren en la generalidad del entorno escolar español (Olivera *et al.*, 1988; Torres, 1989; Castarle-

Actividad	Permanencia en la práctica en años					Total
	0-1	1-3	3-5	5-7	>7	
Judo	20	18	13	8	17	76
Kárate	5	25	6	4	11	51
Taekwondo	3	21	4	2	6	36
Capoeira	5	3			1	9
Kickboxing	2	3				5
Defensa personal	3	1				4
Full Contact		3	1			4
Ju-jutsu	1	2				3
Boxeo	2	1				3
Aikido		2				2
Kendo	2					2
Lucha leonesa	1	1				2
Lucha canaria	1					1
Kung-fu		1				1
Lucha libre olímpica	1					1
Tai-chi	1					1
Total	47	81	24	14	35	201
%	23,4	40,3	11,9	7	17,4	100

Tabla 5

Tiempo de permanencia en la práctica de actividades de lucha.

nas, 1990; Carratalá, 1990; Pérez, 1993; Simon, 1997; Brousse et al., 1999; Molina y Castarlenas, 2002).

A diferencia de España, en la mayoría de países europeos no son sólo populares como deportes organizados, sino que en los últimos años ha habido un interés por introducir las artes marciales en las clases de educación física en la escuela. Para Brown y Johnson (2000) la práctica de las artes marciales tiene mucho que ofrecer a la educación física, pues aportan una visión y modos realmente alternativos, que puede ayudar a superar el tradicional dualismo mente/cuerpo que históricamente arrastra la educación física occidental. También destacan otro aspecto relevante cual es el vínculo de unión entre las artes marciales y la no-violencia, al desarrollar experiencias físicas seleccionadas cuidadosamente pero orientadas hacia la esquivas, en lugar de la permisión de enfrentamientos violentos contra otros.

En el estudio llevado a cabo por Theeboom y De Knop (1999), en nueve países miembros de la Asociación Europea de Educación Física (EUPEA), se observa que el judo y, en menor medida otras artes marciales y deportes de lucha, forman parte del currículo de la educación física, generalmente en educación secundaria. En concreto, las disciplinas más populares son el judo, el kárate y la defensa personal, mientras que otras actividades (aikido, boxeo, lucha, taekwondo, savate o boxeo francés, y esgrima) están introducidas únicamente en muy pocos países. En este mismo estudio se señala que la situación en los Estados Unidos es diferente respecto a Europa. Los niños y jóvenes norteamericanos no toman contacto con las artes marciales durante las clases de educación física, sino que en su lugar las practican en escuelas privadas. Para estos autores, las clases de artes marciales incluidas en la educación física están enfocadas mayoritariamente a la defensa personal. Este énfasis en el enfoque utilitario de la enseñanza de las artes marciales en la educación física está basado, probablemente, en la preocupación que existe entre los educadores por la seguridad personal de los niños y niñas ante la violencia y la criminalidad.

Una preocupación que también es recogida en el reciente informe aprobado por la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, en su sesión de otoño de 2002, en el que se hace un llamamiento a sus 44 Estados miembros para que endurezcan la lucha contra la violencia doméstica. En las recomendaciones del informe y, entre otras medidas preventivas, se aconseja a los Estados que animen a las mujeres a aprender técnicas de

defensa personal (Nogueira, 2002; Consejo de Europa Recomendación 1582, 2002).

Sin embargo, la defensa personal es sólo una de las facetas de las artes marciales, y no se debe dar la falsa impresión de que es lo único que lleva a la gente a practicarlas. Por ello, la introducción de las artes marciales en la educación física escolar debe ser contemplada, más que como una forma de eficacia hacia la defensa personal o al alto rendimiento deportivo, como una actividad formativa. Los alumnos deben descubrir que la esencia de las artes marciales no es diferente de la de otros deportes en los que ellos experimentan sentimientos de disfrute o simple competencia deportiva.

Conclusiones

De los resultados obtenidos cabe destacar las siguientes conclusiones que deben entenderse dentro de los límites de la muestra utilizada en este estudio preliminar:

- La mitad aproximadamente de los estudiantes encuestados ha practicado actividades de lucha con anterioridad a sus estudios universitarios.
- Los deportes más practicados son el judo, seguido por el kárate y el taekwondo, que representan el 81,9 % del total de deportes de lucha practicados, repartiéndose el 18,91 % restante entre todos los demás deportes de lucha, lo que apunta la regresión que sufren los deportes de lucha occidentales en favor de las artes marciales orientales.
- Se evidencia una casi total ausencia de la práctica de actividades de lucha en las clases de educación física escolar en el ámbito que comprende la muestra.
- Se ha encontrado una alta adherencia en los practicantes de los deportes de lucha en general, pero muy especialmente en los más difundidos (judo, kárate y taekwondo).
- Si bien un número relativamente importante de estudiantes ha tenido experiencia previa en actividades de lucha, hay una gran diversidad de deportes practicados y de nivel alcanzado en los mismos, lo cual impide cualquier tipo de generalización relativo a experiencias previas del alumnado. Trascendiendo el estricto marco de estas conclusiones, esta realidad aconseja abordar las materias de la Licenciatura en CC. de la A. F. y el Deporte, relacionadas con estos deportes, comenzando desde la etapa de iniciación.

Este estudio puede orientarse, en el futuro, a profundizar en el conocimiento de las diferentes formas en que los estudiantes de la Licenciatura en CCAD, han realizado su práctica de los deportes de lucha, a nivel de contenidos específicos desarrollados, metodología de enseñanza, y valores o actitudes que se promueven desde la práctica. También se podría extender este estudio a otros centros universitarios, a fin de obtener una muestra realmente significativa del territorio español, y no únicamente de dos de sus ámbitos geográficos. Tal estudio permitiría generalizar los resultados, y tener un mayor conocimiento de la experiencia práctica de los estudiantes universitarios en los deportes de lucha.

Bibliografía

- Brousse, M.; Villamón, M. y Molina, J. P. (1999). El judo en el contexto escolar. En M. Villamón (dir.), *Introducción al judo* (pp. 183-199). Barcelona: Hispano Europea.
- Brown, D. y Johnson, A. (2000). The Social Practice of Self-Defense Martial Arts: Applications for Physical Education. *Quest* (52), 246-259.
- Carratalá, V. (1990). El judo y su aplicación a las enseñanzas medias. *L'Esport i Temps Lliure* (48), 36-39.
- Castarlenas, J. L. (1990). Deportes de combate y lucha: aproximación conceptual y pedagógica. *Apunts. Educación Física y Deportes* (19), 21-28.
- Consejo de Europa Recomendación 1582 (2002). *Domestic violence against women*. Text adopted by the Assembly on 27 September 2002 (32nd Sitting). Assembly debate on 27 September 2002 (32nd Sitting) (see Doc. 9525, report of the Committee on Equal Opportunities for Women and Men, rapporteur: Mrs Keltosová and Doc. 9563, opinion of the Social, Health and Family Affairs Committee, rapporteur: Mr Hancock).
- Consejo Superior de Deportes: *Estadística de licencias federadas año 2001* [en línea], disponible en <http://www.csd.mec.es/altacom/marcoalt.htm> [Consulta 02/12/2002].
- Cox, J. (1993). Traditional Asian martial arts training: a review. *Quest* (45), 3, 366-388.
- Fouquet, G. (1996). Que faut-il entendre par arts martiaux? En Y. Kerlirzin y G. Fouquet (coords.), *Arts martiaux. Sports de combat*, (pp. 15-50). Paris: INSEP.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX. Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-CSD.
- Levine, D. (1984). The liberal arts and the martial arts. *Liberal Education* (70), 3, 235-251.
- Levine, D. (1995). Martial Arts as a resource for liberal education: the case of aikido. En M. Featherstone, M. Hepworth y B. S. Turner (eds.), *The Body. Social Process and Cultural Theory* (pp. 209-224). London: Sage Publications (1991).
- Molina, J. P. y Castarlenas, J.-Ll. (2002). Bases de una propuesta para la enseñanza del judo en el contexto escolar. En J.-Ll. Castarlenas y J.-P. Molina (coords.), *El Judo en la Educación Física. Unidades didácticas* (pp. 29-44). Barcelona: Hispano Europea.
- Nogueira, C. (2002). El Consejo de Europa pide una lucha mayor contra el maltrato. El organismo propone que 'se anime' a las mujeres a aprender defensa personal, *El País*, 28 septiembre. URL disponible en: http://www.elpais.es/articulo.html?d_date=20020928&xref=20020928elpepiscoc_9&type=Test&anchor=elpepiscoc. [Consulta 29/09/2002].
- Olivera, J.; García-Fojeda, A. y Castarlenas, J. L. (1988). Del juego luctatorio a los deportes de combate. En VV.AA., *Programas y contenidos de la educación físico-deportiva en B.U.P. y F. P* (pp. 429-455). Barcelona: Paidotribo.
- Pérez, J. P. (1993). Principios para la enseñanza de la lucha en la educación física. *Perspectivas de la Actividad Física y el Deporte* (12), 2-18.
- Simon, W. J. (1997). Las actividades de lucha en el diseño curricular. En VV.AA., *El judo y las ciencias de la educación física y el deporte* (pp. 43-50), Vitoria-Gasteiz: SHEE-IVEF.
- Theeboom, M. & De Knop, P. (1999). Asian Martial Arts and Approaches of Instruction in Physical Education". *European Journal of Physical Education* (4), 2, 146-161.
- Theeboom, M.; Chabert, G. y Pianet, P. (2000). Experiences of youngsters in martial arts. En *World Congress Combat Sports Martial Arts*, Amiens (Francia), 31/3 y 1-2/4. (M. Calmet [Réalisation], *Acts 1st World Congress Combat Sports Martial Arts*, [CD-Rom], Amiens: Samara Informatique. 2002).
- Torres, G. (1989). Actividades de lucha. Caracterización. *Apunts. Educación Física y Deportes* (18), 71-74.
- Villamón, M.; Espartero, J. y Gutiérrez, C. (2001). Judo in the new spanish Higher Education Degrees. En *The 2nd IJF World Judo Conference*, Munich, 24 July. URL disponible en: <http://www.ijf.org/htmls/main.html> [Consulta 26/04/2002].
- Villamón, M. y Brousse, M. (2002). El judo como contenido de la educación física escolar. En J. Ll. Castarlenas y J. P. Molina (coords.), *El judo en la educación física escolar. Unidades didácticas* (pp. 11-28). Barcelona: Hispano Europea.